

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 860.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 7

ACTA No. 02 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones del municipio de Florencia, Caquetá, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR	YENNY ANDREA MUÑOZ CORREA
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	C. C. No. 40.077.710
CARGO	JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Y por el otro:

CONTRATISTA:	INVERSIONES INRAI LTDA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	830042619-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	HEIGEL ARMANDO CHARRY RUIZ
TIPO Y No. IDENTIFICACION	7690996

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de INVERSIONES INRAI LTDA referente al contrato de prestaciones de servicios Profesionales N°. 20260495.

TIPO	CONTRATO DE PESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	20260495
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE RECAUDO Y DEL ACCIONAR INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON COBERTURA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
FECHA DE CELEBRACIÓN	30 DE ABRIL DE 2026
PLAZO	El plazo de ejecución del objeto del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
VALOR	El valor del contrato, es por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$499,947,200.00) M/CTE., este valor incluye todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista, para la legalización y ejecución del contrato, incluyendo los gravámenes nacionales y municipales a los que haya lugar.
FORMA DE PAGO	El pago se hará de la siguiente forma: Mediante actas parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo al porcentaje de ejecución del mismo y un último pago del diez por ciento (10%) del valor del contrato, una vez culminada la ejecución del

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.085.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 7

	contrato, previa suscripción del acta de liquidación y el certificado de recibo a satisfacción de los servicios prestados. Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Primera cuenta: 1. Hoja de Ruta 2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio. 3. Pago de Estampilla pro-desarrollo. 4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales del periodo ejecutado. Aplica / No aplica. 6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscales del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 8. Factura o documento soporte. 9. Certificación bancaria. 10. Acta de Supervisión. 11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". 12. Entrada almacén. Aplica / No aplica Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: 1. Hoja de Ruta. 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato. 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales del periodo ejecutado. Aplica / No aplica. 4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridades sociales y parafiscales
--	---

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.089.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 7

	del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 6. Factura o documento soporte. 7. Certificación bancaria. 8. Acta de Supervisión. 9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". 10. Entrada almacén. Aplica / No aplica Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el certificado de recibo a satisfacción de los servicios prestados y el acta de liquidación del contrato. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	2026000381 DEL 15 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	A202600949 del 05/05/2026
No. GARANTÍA	PÓLIZA No. 61-46-101040824 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: SANITAS EPS / NUEVA EPS / ASMET SALUD Pensiones: PORVENIR / COLPENSIONES ARL: POSITIVA SEGUROS Aporte Parafiscales: NA
FECHA DE INICIO	11 DE MAYO DE 2026
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del objeto del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
FECHA TERMINACIÓN FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR EJECUTADO	\$ 62.493.400
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 437.453.800

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.086.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 4 de 7

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 437.453.800		
VALOR PAGADO	\$ 0		
VALOR A PAGAR	\$ 62.493.400		
PERIODO EJECUTADO:	11/05/2026 al 11/06/2026		
INFORMACION ANTICIPO			
% ANTICIPO	N.A. _____ %	VALOR:	N.A
FEHCA DE DESMBOLSO	N.A		
AMORTIZACION REALIZADA	No. ACTA	VALOR	
	N.A	N.A	
	Total amortizado:		N.A
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N.A		
SALDO POR AMORTIZAR	N.A		

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades, entre el 11/05/2026 al 11/06/2026.

ÍTEM	CONCEPTO	NOVEDAD
1	PLAN RADIO	
1.1	Producción, edición y emisión de cuñas radiales de 30 segundos de duración cada una, para difusión de información en un espacio radial de alta cobertura local, en la programación de mayor alcance, a través de emisoras con sintonía FM o AM de 5K/W y hasta 15K/W en Florencia Caquetá	El contratista realizó la producción, edición y emisión de cuñas radiales de 30 segundos, destinadas a la difusión de información institucional en emisoras de alta cobertura local, dentro de la programación de mayor alcance en la ciudad de Florencia, Caquetá. Las emisiones se realizaron a través de estaciones con sintonía FM y AM, con potencias entre 5 KW y 15 KW, garantizando una adecuada recepción del mensaje por parte de la ciudadanía. El contratista cumplió con la transmisión total de 618 cuñas radiales, distribuidas de la siguiente manera: Cristalina 101.1 FM (210 cuñas) y La Caquetaña 93.1 FM (210 cuñas) en horario de mayor sintonía de lunes a domingo, Acuarela Estéreo 106.8 FM (66 cuñas), 104.1 Noticias Generales (66 cuñas) y Armonías del Caquetá (66 cuñas) en horario de mayor sintonía, de lunes a viernes, conforme al plan aprobado.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.096.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 5 de 7

		Asimismo, el contratista difundió el mensaje institucional dirigido a los contribuyentes del municipio, invitándolos a ponerse al día con el pago del impuesto predial y recordando el beneficio del 15% de descuento por pago antes del 31 de julio. La información fue divulgada de manera clara y oportuna, promoviendo la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
2.		MEDIOS TELEVISIVOS
2.1.	Emisión de comerciales de 30 segundos de duración cada uno, en un espacio televisivo en la programación con mayor audiencia, a través de medios de televisión que tengan cobertura en la ciudad de Florencia Caquetá	El contratista realizó la emisión de comerciales televisivos de 30 segundos en espacios de alta audiencia de Florencia, Caquetá, garantizando su difusión a través de medios con amplia cobertura local. Se cumplieron 300 emisiones televisivas, distribuidas en TV5 Noticias (150 comerciales) y Cable DVR (150 comerciales), de acuerdo con la programación aprobada. Asimismo, se difundió Información de interés para la comunidad, relacionadas con los beneficios tributarios otorgados por la Alcaldía de Florencia y los avances de la administración municipal.
3.		MEDIOS NATIVOS DIGITALES
3.1.	Publicación de Piezas Gráficas (imagen o video) en página web y/o redes sociales, de medios nativos digitales que cuenten con cobertura y seguidores de la ciudad de Florencia Caquetá	El contratista realizó, durante el periodo del 11 de mayo al 11 de junio, la publicación de piezas gráficas y contenido digital en medios nativos y portales informativos con amplia cobertura y seguidores en la ciudad de Florencia, Caquetá. Las entregas incluyeron imágenes, videos y notas de interés comunitario difundidas a través de plataformas regionales. En total, se efectuaron 741 publicaciones digitales y 305 Notas informativas, distribuidas entre medios como Alerta Caquetá, Amazónica Noticias, Andrés Prensa, Arazá Noticias, Caquetá Noticias, Caquetá se Informa, El Territorial, Enfoque Caquetá, Fiorigol, Florencia City, Informativo 7/24, Jefferson Informa, Lente Regional, Lizeth Pulido Periodista, Nrc, Página APM Noticias, Panorama Informativo, QPasa Caquetá, Red Digital Noticias, Selva.Com, Somos Caquetá y Tv Caquetá Igualmente, se divulgó información institucional orientada a que los contribuyentes conocieran los plazos, descuentos y beneficios tributarios vigentes, promoviendo el cumplimiento oportuno de sus obligaciones ante el municipio de Florencia.
3.2.	Cubrimiento periodístico de notas de interés para la comunidad, promovidos por la administración municipal, a través de medios digitales regionales.	

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.085.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 6 de 7

4.	MEDIOS DE PRENSA ESCRITA	
4.1.	Producción y publicación de cubrimiento noticioso de artículos de prensa escrita, ilustradas con una o varias fotografías entre ¼ y ½ página, a color o blanco y negro	El contratista realizó durante el periodo la producción y publicación de artículos de prensa escrita, acompañados de material fotográfico, en medios impresos de circulación regional. En total se efectuaron 02 publicaciones, correspondientes a Caquetá Día a Día (Edición No. 140) y El Colono del Sur (Edición No. 605), con información de interés para la comunidad, relacionadas con los beneficios tributarios otorgados por la Alcaldía de Florencia y los avances de la administración municipal, cumpliendo con lo establecido en el plan de prensa.

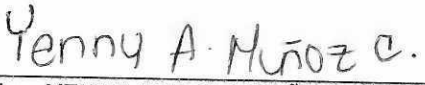
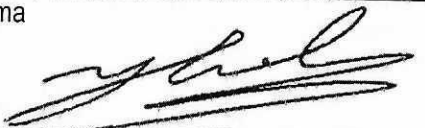
De otra parte, el Supervisor efectuó la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de mayo, así:

Periodo pagado:		MAYO DE 2026
No. Planilla	81434151	
Salud	EPS: NUEVA EPS/ SANITAS/ ASMET SALUD EPS SAS	\$ 655.900
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR / COLPENSIONES	\$ 2.621.500
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.	\$ 156.100
Caja de compensación	COMFACA	\$ 648.800
Total:		\$ 4.082.300

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de esta en cuantía de SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$62.493.400) M/CTE adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2026.

Firma	Firma
	
Nombre: YENNY ANDREA MUÑOZ CORREA	Nombre: INVERSIONES INRAI LTDA
Cargo: Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones	Contratista
Supervisor	Representante Legal